



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
RECTORADO
Iquitos-Perú

RESOLUCION RECTORAL N° 2062-2009-UNAP
Iquitos, 25 de setiembre de 2009

VISTO:

El Oficio N° 1461-VRAC-UNAP-2009, presentado el 21 de setiembre de 2009, por el Vicerrector Académico de la UNAP, sobre aprobación del cronograma de convocatoria;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don CARLOS HERNAN ZUMAETA VASQUEZ, Vicerrector Académico (VRAC), solicita al Rector aprobar el Cronograma de Convocatoria para Contrato de Docentes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad, Sede Yurimaguas, así como del costo del Reglamento y Bases del Concurso;

Que, el presente cronograma establece las fechas del proceso de concurso desde la publicación de concurso y venta de reglamento, hasta la presentación del informe y devolución de expedientes al Vicerrectorado Académico;

Que, por lo expuesto, es procedente atender la solicitado por el Vicerrector Académico; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma de Convocatoria para Contrato de Docentes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Sede Yurimaguas, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDADES

FECHAS

- | | |
|---|---------------------------------|
| ➤ Publicación de concurso y venta de Reglamento | Del 06 al 07 de octubre de 2009 |
| ➤ Presentación y recepción de solicitudes y expedientes | Del 08 al 09 de octubre de 2009 |
| ➤ Publicación de postulantes VRAC | 10 de octubre de 2009 |
| ➤ Evaluación de requisitos | 11 de octubre de 2009 |
| ➤ Evaluación de Currículo de Vida | 11 de octubre de 2009 |
| ➤ Publicación de postulantes aptos para el proceso siguiente: Incluye: Cronograma de entrevista | 12 de octubre de 2009 |
| ➤ Entrevista personal y clase modelo | 13 de octubre de 2009 |
| ➤ Elaboración de cuadro de mérito, informe final y publicación de resultados finales de evaluación VRAC | 14 de octubre de 2009 |
| ➤ Presentación del informe y devolución de expedientes al Vicerrectorado Académico | 15 de octubre de 2009 |



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
RECTORADO
Iquitos-Perú

RESOLUCION RECTORAL N° 2062-2009-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que el costo del Reglamento y Bases del Concurso es de S/. 200.00 (DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)

Regístrese, comuníquese y archívese.




MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL




ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR



Dist.: VRAC,VRAD,FACEN,FZ,OGA,OGP,OGPER,OCI,AL,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,PWeb,PR,PP,Archivo(4)
jevd.